EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 27 de Julio de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.017

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Casa de Baños

DEL Dr. FUENTES

Instalada en el paseo de la Orilla del Río, entre los dos puentes

Se halla abierta al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

TRASLADO

El Notario de esta Capital D. Juan Pérez Domínguez, ha trasladado su despacho al piso 2.º de la casa número 15 de la Plaza Mayor.

Vino de cosechero

Se vende tinto y clarete superior, en la bodega de D. Manuel Junco, Mayor Antigua, 82, (Santo San Pedro).

"LA BODEGUILLA,,

Vino completamente puro, á 35 céntimos litro. (Se dan salidas.

Almoneda

Se hace de todos los enseres de zapatería de la señora viuda de Mariano Gil, ó se dá en traspaso.

Hay una máquina de coser giratoria y otra de bobina central, y se ceden baratas.

Solo por ocho días.

MAYOR PRINCIPAL, 152

EL CANAL DE CASTILLA

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Mi distinguido amigo: Como anunció su periódico en uno de sus últimos números, el Centro Castellano ha tomado con empeño y decisión la campaña agraria iniciada tan oportunamente por los labradores de Dueñas; y la Junta directiva de la referida Sociedad ha comenzado seguidamente los trabajos de preparación necesarios á tal empresa.

Al efecto tuvo á bien encargarme de los primeros estudios, cuyos resultados desea se comuniquen á esos pueblos para que se hallen al tanto de cuanto sobre esta materia se vaya laborando.

Cree el Centro Castellano que en estas agitaciones agrarias son precisos los informes serios y las peticiones serenas y firmes á fin de avalorar la calidad de los solicitantes y pesar más en en las altas esferas. Y juzga que al mismo tiempo se necesita gran fe y perseverante constancia y un apoyo mutuo, vigoroso y decidido hasta el logro de los fines que se persiguen.

No he de gastar tiempo ni papel en consideraciones sobre los beneficios del riego; de tal manera dichos y repetidos en todos los tonos que hasta el arte les ha tomado en distintas ocasiones, como inspiradores de obras monumentalmente bellas No he de reproducir cuanto se ha dicho acerca de la supervaloración que los terrenos regables de Palencia y Valladolid alcanzarían; de la fácil utilización que al amparo de las bienhechoras aguas podría efectuarse, de los adelantos agrícolas y de las magníficas consecuencias que desde el riquísimo agro que se formase irradiarían á todos los elementos vitales del país.

***

Vayamos á lo substancial.

El canal de Castilla, como todos sabemos, consta de tres grandes porciones; una matriz que tomando sus aguas del río Pisuerga, en Alar del Rey, y del Carrión en Calahorra, llega hasta el Serrón; otra que desde dicho punto atraviesa la zona de Campos hasta Medina de Rioseco; y otra, en fin, denominada *ramal del Sur*, que desagua en el Pisuerga.

Pasan de 200.000 las hectáreas regables que pudiera utilizar este Canal, pero es inmensamente pobre de aguas para extensión de tal cuantía.

Desde luego se presentan varios problemas á resolver que conviene estudiar con detención, sobre todo por los prácticamente conocedores del terreno.

Es el primero, determinar qué tierras pueden y deben ser regadas de primera intención aprovechando la dotación que hoy trae el referido Canal.

Indudablemente hay varias razones que aconsejan se dé preferencia al territorio en el sentido de abajo á arriba; primero por que en él la capa vegetal es profunda y riquísima en elementos frumentarios; segundo porque la topografía en estas zonas de Valladolid y Palencia hace fácil y barato el reparto de acequias, y tercero por que siendo menor el número de saltos aprovechables en estos ramales del Canal se produciría menos daño á la industria hidráulica que radica en sus márgenes.

Hoy tiene el Canal una dotación media, en tiempo de aguas, de 10.500.240 metros cúbicos; ahora bien, para regar 10.000 hectáreas dedicadas al cultivo de cereales, con dos riegos en primavera y uno en otoño, en el transcurso de 30 días se necesitaría 6.480.000 metros cúbicos toda vez que cada hectárea necesita 30 litros por segundo durante seis horas.

Tienen, pues, bastante agua los vasos de hoy para la referida cantidad de regadío en la clase de cultivo indicado, pues quedan 4.106.340 para filtraciones, evaporaciones y empapado de regueras.

Para distribuir dotación y hectáreas podría emplearse la siguiente norma:

Por el ramal de Campos, 6.000 hectáreas; por el del Sur, 3.000 y por el del Norte, en la parte comprendida entre el cruce con el Carrión y el Serrón limitarse á 1.000 hectáreas.

Hay que tener en cuenta que los números anteriores responden no solo á la facilidad y rapidez de la obra, sino á una rigurosa proporción del total de zonas regables por medio de los tres canales.

Dicho queda, y volvemos á insistir, que los riegos habrían de ser suministrados solo al cultivo de cereales y en tres períodos de primavera y uno de otoño; prohibiéndose el regadío intensivo ó *exigente* que demanda enormísima cantidad de líquido que no poseemos.

***

El segundo problema que surge es el referente al aumento de aguas durante el estiaje ó embalse y retención para esta época de penuria.

Estudiado está en parte el remedio de tal necesidad.

Podría hacerse un pantano en Otero de Guardo, entre Otero y Camporredondo, que embalsaría 9.000.000 de metros cúbicos tomando del Carrión su depósito. Otro, el de Recozones en Bañez, entre Bañez, Resoba y Rebanal, tomando las aguas del Pisuerga y embalsando 5.000.000 de metros cúbicos. Otro, el de la Hoz de Alba del río Carrión, entre Alba de los Cardaños, la Lastra y Camporredondo con un embalse de 20.000.000 de metros cúbicos. Y otro, por fin, en Entrepeñas en Cervera, entre San Martín y Cervera de Pisuerga embalsando 8.800.000 metros cúbicos.

Entre todos los reseñados formarían un remanente de 42'80 millones, y deduciendo de esta suma 7.776 millones para el proyectado canal de Monzón, quedarían 35'024 millones que en verano dan en tres meses 4'504 metros cúbicos por segundo, ó lo que es lo mismo, la dotación invernal media del canal.

Añadamos á estos otro pantano que podría construirse en las Portillas en el río de Vexande afluente del Carrión si se conseguía la impermeabilidad de su vaso, y otro importantísimo en Peña Cabellera en Salidas de Pisuerga, entre Salinas, Renedo y Barrio de Santa María, el cual podría destinarse á este canal hasta que se hiciera el de Villalaco.

Con estos retenes podría efectuarse un cultivo intensivo exigente de unas 2.000 hectáreas á más del regadío de cereales que se aumentaría en algunos miles más de héctáreas bien repartidas.

De modo que el beneficio primero que podría obtenerse sería el riego de 6.000 hectáreas de Campos con un caudal de 1'68 metros cúbicos por segundo en su vaso; el regadío de 3.000 hectáreas por el ramal del Sur con 2'29 metros cúbicos de dotación por segundo, y el riego de 1.000 hectáreas en el ramal del Norte en la zona antes referida.

Al mismo tiempo podrían efectuarse las obras de embalse transcritas; y en su día aumentar al doble las hectáreas regables y habilitar 2.000 hectáreas para riego intensivo ó exigente.

Y por fin, cuando posteriores estudios y sucesivas obras nos permitan la utilización de nuevos pantanos, extender el beneficio á la totalidad de terrenos aptos para ello.

***

Lo dicho hasta aquí, por lo que se refiere á la parte técnica; veamos la parte administrativa:

Existe un expediente incoado en 19 de Junio de 1904 para estudiar el aprovechamiento del canal de Castilla en los riegos de cultivo. En tal expediente figura un plan de estudios de la división del Duero y Miño, fechado en 24 de Agosto de 1904. En 5 de Agosto de 1905 fueron aprobados por Real orden los siguientes presupuestos:

Estudios de canales de riego del ramal de Campos, presupuestado en 4.950 pesetas; ídem de Cancer, derivados del ramal del Sur, presupuestado en 5.780 pesetas; ídem de Acequias que arranquen del ramal matriz, presupuestado en 1.375 pesetas; ídem estudios de los pantanos de la Ivoz de Alba, presupuestado en 3.612'50 pesetas; de Entrepeñas, en 3.462'50; de Recozones, en 3.612'50, y de Otero, en 3.462'50.

Es decir, un coste total de 26.255 pesetas aprobado por la R. O. referida.

Nada más se hizo hasta el 4 de Mayo de 1906, fecha en la que el jefe de la División del Duero, pide que se suspenda toda tramitación hasta que se verifique una detallada información del terreno regable más fácilmente y de primer intento, asimismo que se estudie con exactitud el caudal de agua del canal de Castilla; y por último, que se averigüe la cantidad de terreno que podría regarse con la construcción de los pantanos dichos. Como ve desde luego que ha de ser muy pequeña la porción que puede recibir tal beneficio, indica la idea de que los pueblos hagan ofertas y el Estado comience por facilitar aguas á los ayuntamientos que más le ayuden.

***

Hoy el canal de Castilla pertenece á una empresa particular á la cual no puede obligarse en ningún sentido. En el año 1908 revierte al Estado la propiedad de estos bienes y para entonces tiene el Gobierno derecho y poder para utilizar en la forma que crea más conveniente la dotación de estos vasos.

¿Hay medio de utilizar el tiempo que falta hasta la fecha señalada? Seguramente.

En primer lugar deben dirigirse los castellanos á la consecución de las 26.355 pesetas necesarias para los indicados estudios. Alcanzado lo anterior, deben imprimir celeridad á estos trabajos, á fin de que cuando llegue el año 1908 estén hechos los correspondientes, no sólo á los tres canales sino á los seis pantanos.

Verificado esto en los dos años ó año y medio que aún falta, procede que llegada la época de reversión, se solicite del Gobierno que entonces rija nuestros destinos, que dedique á Castilla los millones que á otras regiones dedicó y se pongan en planta las obras, comenzando por las más exequibles, y no levantando mano hasta que todas toquen á su fin.

El Centro Castellano operará en tal sentido con energía y constancia.

Le saluda su afecmo. amigo y s. s.

Jesús R. Coloma.

Secretario General del Centro Castellano.

CARTA DE MADRID

26 de Julio de 1906

Sr. Director:

Salió ya la combinación de gobernadores; se dice que algunos de los agraciados renunciarán á las ínsulas que les ha tocado en este reparto de prebendas. Aquí, cuando se renuncia un cargo, solo obedece á miras particulares del interesado, que generalmente consisten en considerar pequeño el honor para sus merecimientos.

Aquellos tiempos en que hombres políticos de renombre en el parlamento y de significación dentro de su partido, aceptaban una subsecretaría, una dirección general ó un gobierno civil, muchas veces contra su voluntad, han pasado. Ahora, cualquier diputado del montón, si ha figurado en una ó dos comisiones del Congreso, y mucho más si han pronunciado algunas palabras en defensa de algún proyecto ministerial, se cree con derecho á ingresar en la administración pública por el cargo más elevado, habiendo quienes se creen preteridos cuando en un cambio de Gobierno les dejan sin cartera.

El ministro de Hacienda visitó esta mañana los edificios de la Delegación de Hacienda y Casa de la Moneda.

En el primero, la impresión recibida no ha podido ser más desagradable, el estado de las oficinas es inmundo, y el Sr. Navarrorreverter ha reconocido la urgente necesidad de trasladarlas á un nuevo edificio.

En su estancia en la Casa de la Moneda, vió con agrado que es un hermoso establecimiento industrial, causándole pena contemplar las máquinas silenciosas, y que solo se acuñen moneditas de un céntimo, proponiéndose que se acuñen de cinco céntimos.

El ministro de Hacienda se muestra enemigo á la venta de edificios y terrenos del Estado, añadiendo que se opondrá á la venta de los terrenos que posee el Estado del exconvento de San Pablo de Sevilla, siendo partidario de la reconstrucción.

Reunirá la junta de edificios públicos creada en 1872, para resolver activamente la cuestión de los edificios propiedad del Estado.

—El asunto de los tratados comerciales sigue en la misma situación.

—El Sr. Navarrorreverter conferenciará con el representante de la Tabacalera para tratar del contrabando de tabaco.

Nada tiene resuelto acerca de la Dirección de resguardos especiales de tabacos.

Considera posible el monopolio del tabaco con el libre cultivo, monopolizando éste.

Fué en circunstancias especiales durante la guerra, partidario de los monopolios de las rentas, pero ahora no.

Se ha dictado una real orden circular á los gobernadores é inspectores de enseñanza, para que aprovechando las vacaciones caniculares se reformen las escuelas y casas particulares de los maestros, para ponerlas en condiciones higiénicas y pedagógicas informando á la superioridad el resultado.

Dicen de Barcelona que pronto se verá la causa instruída por el comandanta Sr. Bertrán de Lis, contra el autor de un artículo publicado el 14 del corriente en *La Campana* de Gracia.

La causa se verá ante Consejo de Guerra.

Telefonean desde Valencia diciendo que esta madrugada se fugaron de la cárcel Modelo los reclusos Antonio Ostra, Francisco Daci y Vicente Valero condenados por robo.

Para conseguirlo rompieron la reja de la celda descolgándose por un sitio donde no había centinela.

Se ha dado una batida por los alrededores sin que haya tenido el resultado que se esperaba.

Menchete

Monumento á Chopin

Francia está en plena efervescencia de apoteosis á sus hombres. Es allí ahora moda ganar el tiempo perdido dedicando un segundo monumento, á veces dos simultáneamente á las ilustraciones que esperaron más tiempo del debido este homenaje.

Alfredo de Musset ha sido honrado casi á un tiempo mismo con dos estatuas, la de monsieur Antonis y Mercié y la de Granet. Hoy está en vías de

construcción un segundo monumento á Chopin, el rey del piano, en el parque de Monrcau, de París, que nada tendrá ya que envidiar al Luxemburgo, donde existe una obra escultural, dedicada á la gloria del autor de la «Marcha fúnebre».

M.C.D.2022

La fisonomía del ilustre artista, cuya carrera fué tan corta, pero que ha dejado tan hermosas huellas en la historia del siglo XIX, es bastante para producir todos esos homenajes.

Nacido en 1810, cerca de Varsovia, murió en París en 1849, á los 39 años.

Acababa de regresar de Londres, donde había dado muchos conciertos, en los cuales se excedió á sí mismo extraordinariamente. Esta labor de esfuerzo le fué muy fatal. Su hermana, que se apresuró á ir en su socorro, apenas llegó á tiempo de cerrarle los ojos.

La estatua de Chopin, colocada en el Luxemburgo, es de M. Jorge Dubois; el monumento que ahora se erige en Monceau, es obra del excelente estatuario Santiago Iroment-Maurice. El insigne músico aparece sentado al piano; sobre él un genio protector, y debajo, sentada también, una figura en actitud del dolor más profundo.

Extranjero

BERLIN.—Los órganos de la derecha y del centro, así como los nacionalistas-liberales, aprueban la medida adoptada por el Zar, con respecto á la Duma. Asimismo aprueban su manifiesto y el nombramiento de Mr. Stolypine para la presidencia del Consejo.

--*La Deutsche Tages Zeitung*, dice: «El Gobierno muestra al fin energía disolviendo una asamblea que sólo fué la caricatura de un Parlamento.

—*La Gaceta de la Cruz*, escribe: La Duma tendía á echar por tierra las instituciones establecidas. El Gobierno ha demostrado que no quiere ser el juguete del pueblo.

—*La National Zeitung* estima que cerrándose las puertas del Palacio de Tauride, el gobierno ruso no ha hecho más que comprobar la bancarrota que desde ha tiempo era manifiesta.

—*La Vossische* critica el acto del Gobierno ruso. El manifiesto imperial promete el mantenimiento de la Duma, dice, pero ¿para qué una Duma que se disuelve cuando hace oposición?

—*El Tagblatt* dice que el manifiesto del Emperador disminuye la mala impresión que primeramente se había experimentado.

SAN PETERSBURGO.—La disolución de la Duma continúa impresionando fuertemente y excitando á la población de provincias. El Zar ha recibido nuevos telegramas de felicitación de los círculos monárquicos y reaccionarios. En todas partes siguen adoptándose enérgicas medidas. Los obreros han destrozado cuantos pasquines han encontrado anunciando la disolución. Las patrullas han dado varias cargas.

DOUVRES.—El nadador Mew se ha decidido á intentar la travesía de la Mancha.

LONDRES.—Un comité compuesto de personalidades y conocidos periodistas, se ha formado para enviar á la Duma un mensaje de felicitación.

—Varios periódicos publican el siguiente despacho de Odessa, oficial:

«Durante las últimas 24 horas se han operado cerca de cuatrocientas arrestaciones políticas.

DOUVRES. El nadador Mew se ha arrojado al agua á las 2 y 25 de la madrugada.

ODESSA.—Las medidas enérgicas adoptadas por las autoridades militares y la policía, no han tardado á contrarrestar los desórdenes y á asegurar á la la población.

Los daños son insignificantes.

CONSTANTINOPLA.—La Puerta ha protestado cerca de las potencias protectoras de la isla de Creta, contra la manifestación de la Asamblea Nacional cretense en favor de la reunión de la isla con Grecia.

SAN PETERSBURGO.—Por ukase Imperial, en virtud del artículo 99 de las leyes fundamentales, la sesión del Consejo del Imperio ha sido suspendida. La época en que se reanudará es el 5 de Marzo de 1907.

Otro ukase ordena el establecimiento del estado de sitio en todo el territorio del Don y en el distrito de Taganrog.

El mitin de Salamanca

No dimos ayer cuenta del que tuvo lugar el día 25, porque como vieron los lectores, los asuntos que afectaban á sucesos ocurridos en la capital y la provincia nos dieron materia suficiente para llenar el periódico.

Pero hoy, contando ya con espacio, vamos á dar ligera cuenta de lo que fué la reunión de alcaldes del distrito que anteayer se celebró en Salamanca, reproduciendo de nuestro colega *El Castellano*, lo que consideramos de mayor importancia al conocimiento de nuestros lectores.

El acto—dice el apreciable colega—ha sido importante y transcendental, aunque se ha realizado sin ostentación y en la forma más sencilla posible.

No ha habido aparato escénico, ni multitud de oradores, ni abundancia de fogosos discursos; se han suprimido las bambalinas y la retórica; pero todo eso se ha visto suplido por el número de concurrentes, por su calidad, por la decisión de que venían animados y la unanimidad que han mostrado en sus acuerdos.

En apariencia no se ha hecho otra cosa que formular una nueva protesta contra el proyecto de admisiones temporales; pero en realidad la reunión de hoy ha sido algo más.

La manifestación del espíritu de solidaridad que va penetrando en Castilla y la revelación de que también nuestra provincia va adaptándose á los nuevos tiempos adoptando nuevas costumbres políticas.

El acto

A las doce en punto de la mañana, el diputado á Cortes Sr. Pérez Oliva, acompañado de varios alcaldes de este distrito y algunos labradores de los pueblos cercanos, penetró en la sala de sesiones del Ayuntamiento, donde ya se hallaban muchos de los invitados á la reunión.

Rápidamente el número de los reunidos fué aumentando hasta llenar el salón, donde la mayor parte de los concurrentes tuvieron que estar en pie.

Abierta la sesión, el alcalde accidental Sr. Angoso, después de exponer el objeto de la reunión, saludó á los concurrentes en nombre de Salamanca.

Habla después el diputado á Cortes Sr. Pérez Oliva, diciendo que el peligro no era inminente y que, por lo pronto no hacía falta otra cosa que estar á la espectativa, por lo que pudiera ocurrir.

Añadió que en Castilla se había encendido ya una gran hoguera de entusiasmo, pero que por ahora convenía no echar leña al fuego, sino mantenerlo cubierto con cenizas, para que en un momento dado estas pudieran aventarse, y la llama brillase con toda intensidad.

La protesta

Los reunidos en la Asamblea de Alcaldes y labradores del distrito de Salamanca, celebrada en el Ayuntamiento de la capital el 25 de Julio, protestan enérgicamente de las admisiones temporales que ocasionarían la ruina de Castilla, y con facultades omnímodas confían á su representante en Cortes D. Isidro Pérez y Oliva la dirección de cuantas gestiones sean pecisas para la defensa que hacemos de nuestros intereses llegado el caso.

Salamanca 25 de Julio de 1906.

EL MANIFIESTO DE LA DUMA

He aquí el de los representantes del pueblo ruso protestando de la conducta del soberano:

«A los ciudadanos rusos:

»La Duma ha sido disuelta por un *ukase* del 22 de Julio. Vosotros nos habíais elegido como vuestros representantes y nos habíais dado instrucciones para luchar por el país y la libertad. Conforme á esas instrucciones y á nuestro deber, hemos preparado leyes para asegurar la libertad del pueblo, hemos exigido la dimisión de los ministros irresponsables, que transgredían las leyes, oprimiendo impunemente la libertad.

»Nosotros queríamos formular una ley relativa á la distribución de tierras á los trabajadores rurales, una ley que implicaba el reparto á ese efecto de las tierras de la Corona, de los monasterios, del clero y de las propiedades privadas. El Gobierno consideraba esta ley como inadmisible, y cuendo la Duma ha presentado sus acuerdos de una manera más urgente, por lo que á la expropiación forzoza se refería, la Duma ha sido disuelta.

»El Gobierno promete convocar una nueva Duma dentro de siete meses. Rusia va á estar, pues, siete largos meses sin representación popular, en un momento en que el pueblo se encuentra á dos pasos de su ruina, en que la industria y el comercio se hallan en situación precaria; en un momento en que todo el país se encuentra en una agitación febril, y en el cual el Ministerio ha mostrado definitivamente su incapacidad para hacer justicia á las necesidades populares.

»Durante siete meses el Gobierno trabajará arbitrariamente contra el movimiento popular, á fin de obtener una Duma sumisa y obediente. Si no consigue reprimir el movimiento, el Gobierno no convocará la Asamblea.

»¡Ciudadanos! Levantaos para la defensa de vuestros derechos á una representación popular. Es preciso que Rusia no carezca un solo día de esa representación. Vosotros tenéis los medios de conseguirlo. El Gobierno no tiene, sin el consentimiento de los representantes populares, ningún derecho á percibir los impuestos ni á llamar al pueblo al servicio militar.

»En su consecuencia, nuestra conducta estará justificada si una vez que el Gobierno ha disuelto la Duma no dais ni dinero ni soldados. Si á pesar de ello, el Gobierno contratara empréstitos para procurarse fondos, esos empréstitos no serían valederos sin el consentimiento de vuestros representantes. El pueblo ruso no los reconocerá nunca, y no se sentirá, por lo tanto, llamado á reembolsarlos. Hasta que vuestros representantes no sean convocados á dar un céntimo al Trono ni un soldado al Ejército. Tened firmeza en vuestra negativa. Ningún poder puede resistir á la voluntad única é inflexible de una nación. ¡Ciudadanos: en esta lucha obligatoria é inevitable vuestros representantes están con vosotros!»

Desde San Sebastián

26 Julio 1906

Esta mañana, á las diez y media, salieron en un landó de Miramar los Reyes; en otro iban la duquesa de San Carlos y el duque de Santo Mauro; el duque de Sotomayor y el marqués de Viana iban en otro, y, por último, otro coche lo ocupaban los generales Pacheco, Bascaran y Luances.

Los Reyes y su séquito fueron en la escampavía *Guipuzcoana* á bordo del *Princesa de Asturias*, donde esperaban á los Reyes el general Cervera y el comandante del crucero.

—El Monarca ha firmado hoy los siguientes decretos:

Del ministerio de la Guerra.—Designando á los coroneles de infantería D. Eloy Hervás Martínez, para el mando del regimiento número 67, y á don Benito Tiemo López, para el de la zona de reclutamiento de Albacete número 24.

Del ministerio de Hacienda.—Declarando cesante al delegado de Hacienda de Murcia, D. Luis Puente Olea, y nombrando para sustituirle á D. Pedro Francisco Gambía Barrera.

Concediendo honores de jefe de Administración á D. Leoncio González Hernández.

Nombrando cajero de la Tesorería central de Hacienda á D. Rafael Cabanillas.

Idem tesorero de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas á D. Miguel Moreno Suit.

Idem interventor de la Ordenación de pagos del ministerio de Hacienda á D. Tomás Fernández Lagunilla.

Idem delegado de Hacienda de Soria á D. Tomás Pérez Pulgar.

—Los Sres. López Domínguez y Gullón han subido al palacio de Miramar, donde almorzaron, invitados por el Rey.

El ministro de Estado no llevó ningún decreto para firmar.

El presidente del Consejo llevó algunos decretos de Guerra.

Los Reyes llegarán á Santander en la madrugada del sábado.

Después de presenciar las regatas de Santander marcharán los Reyes á Inglaterra, y el día 20 de Agosto regresarán á San Sebastián directamente.

—En el segundo expreso ha llegado el ministro de Marina.

Esperaban en la estación el ministro de Estado, el Sr. Canalejas, los señores Gayarre y Piña, el gobernador civil, el comandante de Marina del puerto de San Sebastián y un jefe y oficial de cada buque de guerra.

Cuando el tren llegó estaba el Rey visitando los barcos.

En los andenes conferenciaron antes de la llegada del tren los señores Gullón y Canalejas.

El Sr. Alvarado se dirigió al hotel du Palais, donde saludó al Sr. López Domínguez.

Después recibió la visita del general Cervera.

Luego, vestido de uniforme, fué á Palacio para visitar á los Reyes.

El ministro de Estado, Sr. Gullón, hablando hoy con los periodistas acerca del telegrama recibido de Madrid, anunciando que el conde de Romanones hacía esfuerzos para que el presidente del Congreso fuera á desempeñar la embajada del Vaticano, calificó de fantasías de la Prensa esos supuestos.

—¡Ojalá—añadió—pudiéramos enviar al Vaticano á persona de las dotes y valía de D. José Canalejas! Tenemos que movernos con arreglo á las fuerzas con que contamos.

Por otra parte, yo podré dar cuenta á mis compañeros de mis propósitos; pero no admito indicaciones de Madrid. Mientras yo sea ministro de Estado seré ponente en todos los asuntos de Estado, y el día que no sea ponente dejaré de ser ministro.

AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy en segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, han concurrido los señores Polo, Casañé, Vélez, Germán, García, Gallego, Pérez, Monteoliva, Nieto, Alonso Alonso y Olmo, quienes prestaron su aprobación al acta de la anterior.

Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, relativo al anuncio de nueva subasta para el arriendo del impuesto de consumos, en vista de haberse declarado desiertas las dos anteriores, y cuya Comisión propone se proceda al tercer remate rebajando el tipo á 441.075 pesetas 73 céntimos, sufriendo por tanto una deducción en la cantidad señalada en las anteriores subastas de 36.758'80 pesetas.

El Sr. Nieto indicó que sería conveniente dejar el arriendo de los consumos hasta el 1.º de Enero próximo en vista de que el ministro de Hacienda tiene el propósito de modificar el impuesto, siendo esto, á su juicio, la causa de que no se presenten licitadores.

El presidente de la Comisión, señor Germán, contestó al Sr. Nieto diciendo que el Ayuntamiento tiene premura porque se haga el arriendo, por tenerlo así acordado y la transformación que intenta el ministro es muy importante y por tanto obra de mucho tiempo.

Opina porque no debe demorarse el arriendo por ser la situación actual interina, y ésto perjudica al impuesto.

Rectifica el Sr. Nieto insistiendo en sus manifestaciones.

El Sr. Olmo, dice que en la sesión en que se propuso la segunda subasta, se opuso á ella; pero que hoy, conociendo algunos detalles de la recaudación, conviene que se haga cuanto antes el arriendo y mucho más teniendo en cuenta que el Sr. Navarrorreverter ha dicho que el impuerto no podrá ser sustituído en tres años y éste es próximamente el tiempo porque ha de hacerse el arriendo.

La presidencia hace algunas aclaraciones á las manifestaciones del señor Nieto y contra el voto de éste es aprobado el informe de la Comisión, proponiendo la tercera subasta.

Seguidamente se leyó el informe de la Comisión de Policía urbana, relativa á las condiciones en que debe enagenarse el actual Teatro y construcción de otro, fijando, como tipo para la venta, el de 30.000 pesetas y quedando obligado el adjudicatorio á construir un Teatro en el mismo sitio.

El presidente de la Comisión, señor Vélez, apoyó brevemente la proposición.

El Sr. Olmo, indicó la conveniencia de que se exigiera al contratista una fianza, que sería devuelta en el momento que el Ayuntamiento lo estimara oportuno en vista del adelanto de las obras.

La presidencia contestó al Sr. Olmo diciendo que existía la suficiente garantía para que el Teatro se construyera, y por lo tanto el Ayuntamiento no debiera extremarse mucho en el asunto, y después de estas manifestaciones fué aprobado el informe y bases para la venta propuestas por la Comisión.

Previos los informes del arquitecto y Comisión, se autorizó á D. Elías Pajares, á nombre de D. Nazario Pérez Juárez, para levantar un metro una tapia en el corral segundo de Gil de Fuentes, parte accesoria del Colegio de San Isidoro, y á D. Isaac Betegón para revocar la fachada de la casa números 34 y 36 de la calle Mayor principal.

Pasó á informe de dicho arquitecto y Comisión, una instancia de D. Eugenio Lobejón, solicitando permiso para reformar la fachada de la casa n.º 23 de la calle de Rizarzuela.

Se acordó adicionar al padrón de vecinos á Jesús Salido, que lo solicitaba.

Se dió cuenta de la invitación y excitación que hace la Comisión del V Congreso y Exposición Agrícola, que se celebrará en León en el mes de Septiembre, acordándose aceptar la primera y prestar el concurso que se solicita, indicando á los señores Germán y Gallego para que con el alcalde representen al Ayuntamiento, no recayendo acuerdo definitivo y autorizándose á la presidencia para que resuelva con los concejales lo que considere oportuno, dando cuenta de la resolución al Ayuntamiento.

Se aprobó la distribución de fondos formada por Contaduría, para atender á las obligaciones del próximo mes.

La Corporación quedó enterada de una R. O. que publica la *Gaceta*, encareciendo á los gobernadores no aprueben el presupuesto municipal, sino se consigna cantidad para un archivero bibliotecario.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Casañé indicó la conveniencia de arreglar el cruce de la calle Mayor en la parte de la de Panaderas, cuyo sitio en los días de lluvia se hace imposible transitar, porque se convierte en un lago, metiéndose el agua en las casas.

La Presidencia dijo que tendría en cuenta la indicación del Sr. Casañé y que se procedería al arreglo necesario.

El Sr. Olmo pidió constara en acta el sentimiento que á la Corporación había causado el fallecimiento de don Inocente Chamorro, por la circunstancia de haber sido profesor de algunos de los concejales, y así se acordó.

El alcalde presentó una proposición encaminada á la enagenación de las láminas propiedad del Ayuntamiento, procedentes de propios, que importan unas 100.000 pesetas nominales, que podían ser destinadas á las obras de abastecimiento de aguas, si el empréstito que se haga no llegara á la cantidad que se solicite.

El Sr. Vélez se mostró conforme con la proposición.

El Sr. Germán dijo que las láminas debían reservarse hasta conocer á cuanto ascendía el empréstito, y ser aquéllas un recurso del que el Ayuntamiento no debía echar mano más que en caso extremo.

El Sr. García se mostró conforme con la proposición del alcalde, diciendo que como él era enemigo del pago de intereses tampoco era partidario de que el Ayuntamiento les cobrase.

El Sr. Alonso Alonso manifestó que no podía encontrar el Ayuntamiento mejor ocasión para aplicar las 100.000 pesetas, pues con éstas se reduciría el empréstito, con lo que se obtendría re-

M.C.D.2022

sultado más favorable y menores serían los intereses que tendrían que abonarse parque el empréstito quedaba reducido á 200.000 pesetas.

Las láminas—terminó diciendo el Sr. Alonso—producen solamente el 3 por 100 de interés y en cambio el Ayuntamiento tendrá que abonar por el dinero que reciba lo menos el cinco y como se ve, vendiendo las láminas se obtiene un beneficio innegable en favor del erario municipal.

Después de algunas palabras del autor de la proposición, el Ayuntamiento acordó aceptarla, pasando á estudio é informe de la Comisión de Hacienda.

El señor alcalde dijo, que encontrándose enfermo por su avanzada edad el Depositario de fondos municipales D. Isidoro Arroyo, creía conveniente le sustituyera su hijo D. Francisco, acordándose de conformidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

***

La Junta municipal que estaba convocada para las doce, no pudo reunirse por falta de número de vocales asociados.

EN LA AUDIENCIA

Hoy ha comparecido ante el tribunal de Derecho, Manuel Baldajos Rodríguez, á quien el querellante particular Sr. Ordoñez, acusándole de un delito de injurias graves, pidió se le impusiera la pena de un año, ocho meses y veintiún días de destierro, 250 pesetas de multa y pago de costas.

Y el defensor Sr. Díaz-Caneja, sosteniendo que los actos realizados por el Manuel, no constituyen delito, interesó su absolución con los pronunciamientos anejos á tal declaración y que se impusieran las costas al querellante por su temeridad.

***

Para mañana á las diez, está señalado el juicio oral y público de la causa instruída en el juzgado de esta capital, por delito de lesiones, contra José Tobar Gil.

Actuarán como defensores, el licenciado D. César Gusano y el procurador D. Nicasio Baquero.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

NOTICIAS

Hoy llega hasta nosotros la noticia de que el nublado del domingo último, causó grandísimos daños en todo el término del pueblo de Cillamayor, destuyendo por completo toda la cosecha y dejando á aquellos labradores en la más triste situación.

Tal fué la cantidad de granizo y agua que descargó, que hubo sitios en que aquel alcanzó una altura de 35 á 40 centímetros de espesor y esta llegó en varias casas á alcanzar 80 centímetros.

Por D. Pedro Muller y Delesse, vecino de Puente Almuey, se ha presentado en este gobierno de provincia una solicitud de registro para varias pertenencias de la mina de carbón nominada «Demasía á Agustina» y «Demasía á Cecilia» sitas en término municipal de Guardo.

LICOR ELABORADO POR LOS P. P. CHARTREUX

(Antes en Francia)

y actualmente en la F.ª de

La Unión Agrícola

en Tarragona.

ELIXIR VEGETAL

SIN RIVAL para toda clase de INDISPOSICIONES.

De venta en Palencia: Casa Julián Diez, Mayor 37; Teodoro Pedrosa, Cuervo 9; Hipólito González, Mayor 166; Evaristo Gómez Coterilla, Mayor 250, y Juan Antonio Gullón, Cestilla 17.

Agentes generales para toda España: Señores Fortuny hermanos y Helly de Tauriers, Hospital 32, Barcelona.

El el «Boletín Oficial» aparecerá una circular en uno de los próximos días, en la que el señor gobernador, por virtud de orden telegráfica del señor ministro de Instrucción pública, dispone que dentro del período de las vacaciones, se procede á la reparación y desinfección de todos los locales-escuelas de la provincia y habitaciones de los maestros.

No encontramos mal la orden, peró sí encontramos difícil su cumplimiento por falta de tiempo y brazos en esta época y carecer los Municipios de consignación en sus presupuestos para tal objeto.

Aunque algo fresca la noche de ayer, no por eso dejó de verse concurrido el paseo del Salón, que amenizó con sus acordes la banda de música municipal, ejecutando un programa muy del agrado de los buenos aficionados.

AGUAS DE BORINES (Asturias)

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y riñones, y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia.

Reemplazan ventajosamente en los muchos casos á las de Vals, Mondariz-Sobrón, Aizola y Lanjarón; resultando verdaderamente maravillosas para el estómago, hígado y diatesis urica.

Gran Establecimiento. *Completa* instalación hidroterápica y de hospedaje. *Deliciosa* estación veraniega. Temporada de 15 de Junio á fin de Septiembre. *Ferrocarril* hasta *Villamayor-Borines* y 25 minutos de coche por carretera que constituye un delicioso paseo. *Venta* de aguas en todas las farmacias.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Por promover escándalo en la vía pública, el señor gobernador civil ha dispuesto el ingreso en la cárcel por quince días solamente, de la joven Josefa Rubio, bastante conocida en aquel *hotel*.

Para asistir á un juicio oral, se ha ordenado la conducción á esta capital, del preso en la cárcel de Madrid, Antonio de Castro Garrido.

Se han recibido las oportunas órdenes en esta Delegación de Hacienda, para que el día 1.º de Agosto próximo, se abra el pago de la mensualidad corriente, á las clases activas, pasivas, clero y religiosas, que perciben sus haberes y asignaciones por esta provincia.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Juliana Sánchez Gómez, 1 año, Soldados 31.—Victoriana Pérez Salazar, 4 meses, Estada 31.

Nacimientos. Santiago Castillo Gato, hijo de Dionisio y Genara, Carnicerías 78.—Santiago Gómez Palacios, hijo de Pedro y María, Estrada 36.

Hernias (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas, etc., desviaciones de la columna vertebral y matriz.

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Preciados 34 y 36 (antes Prado, 22)

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

en Palencia Hotel Continental, Burgos Hotel París, Valladolid Hotel de Francia.

Para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por este especialista, con patente por 20 años número 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 6 y 7 de Agosto, en el Hotel Continental, en Burgos 20 y 21, Hotel París, en Valladolid 22 y 23, Hotel de Francia.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista

Preciados 34 y 36 (antes Prado 22)

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID A CARGO DE D. T. SERNA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

MERCADOS

Palencia, 27.—Los precios que han regido en el día de hoy, han sido los siguientes:

Trigo, á 39'50 reales fanega de 92 libras.

Cebada, á 19'25 reales fanega.

Valladolid, 26.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 300 fanegas de trigo de 40 á 40'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada de trigo ha sido de 200 fanegas á 40'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Medina, 26.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 80 fanegas, cedidas á 40 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Rioseco, 26.—La entrada de trigo ha sido hoy de pocas fanegas cedidas á 38 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Arévalo, 26.—En el mercado han entrado hoy 150 fanegas de trigo, cedidas á 40 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Salamanca, 26.—En el mercado de esta plaza entraron 230 fanegas trigo, cotizándose á 39'50 reales una.

En Tejares entraron 100 fanegas que se cotizaron á 39'50 reales una.

En Chamberí se presentaron 100 que se pagaron á 39'50.

Precios á la baja.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	81'65
Idem, fin corriente.	00'00
5 por 100 amortizable, al contado.	100'45
Banco de España.	431'00
Tabacos.	397'00
París.	10'90
Londres.	27'88

Boletín Religioso

Sábado.—San V ctor, San Nazario, San Eladio y San Inocencio.

En San Pablo á las cinco de la mañana ejercicio de los Quince Sábados á la Santísima Virgen del Rosario. A las ocho y cuarto Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario.

Alcance del interior y exterior.

París 26

Según información del *Echo de Paris* Mr. Jules Cambón pasará en Octubre de la embajada de Madrid á la de Berlín.

Varsovia 26

Unos veinte almacenes y tiendas de bebidas alcohólicas pertenecientes al Gobierno han sido saqueados. Estos días pasados los robos se han reproducido en todas partes y la policía no trata de impedirlos.

París 26

Los diarios de la mañana hablan de un incidente que se produjo en el Círculo Militar con ocasión del banquete organizado para festejar las condecoraciones de los comandantes Targe y Dreyfus. Según los rumores que circulan, Dreyfus fué insultado por un comandante de artillería. Inmediatamente y de orden superior éste ha sido arrestado.

Manila 26

El martes fondeó en este puerto procedente de Singapoore el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Isla de Panay*.

San Petersburgo 26

Los gobernadores de provincias deberán, empleando la fuerza pública si fuese preciso impedir cualquier reunión de constitucionales, demócratas y trabajadores.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Entre moros

MADRID 27 (11)

Dicen de Melilla que en el campo moro ha habido un combate entre los imperialistas y los rebeldes de Laín, saliendo victoriosos los primeros y destrozados los rebeldes, resultando muerto el suegro del Pretendiente.

Ayer tarde oíase aún el tiroteo desde la plaza de Melilla.

Plazo que expira

MADRID 27 (13)

Mañana expira el plazo de quince días que el ministro de Instrucción pública Sr. Jimeno, fijó para que los directores de Institutos remitiesen al ministerio la estadística de los centros que existen en sus provincias de toda clase de enseñanzas.

La actual cosecha

MADRID 27 (13'25)

Por los datos hasta ahora recogidos se calcula que la actual cosecha de cereales en España será de setecientos millones de hectólitros.

El beneficio del Banco

En el pasado semestre el Banco de España ha obtenido en sus Sucursales y Agencias un beneficio de veinte millones de pesetas.

Propósitos de Reverter

MADRID 27 (14)

El ministro de Hacienda está decidido á confeccionar grandes presupuestos nivelados, destinando los sobrantes á mejorar los servicios.

Se afirma que dicho ministro, con el fin de evitar el agio de los francos, piensa destinar los 50 millones, producto de la suscripción de Obligaciones del Tesoro á la acuñación de moneda de oro.

Tres noticias

MADRID 27 (15)

En el ministerio de la Gobernación se ignora el fundamento de la huelga de pescadores de Coruña.

En Alcoy han ocurrido graves desórdenes entre obreros y militares.

En San Sebastián circula el rumor de hallarse pendiente un desafío entre un militar y un aristócrata.

Almacén de vinos de todas claess

Hermógenes Sendino

PALENCIA

NOTA DE PRECIOS

	Cántara de 16 titros — Reales
Clarete superior de Mesa. Tipo Valdepeñas.	16
Clarete superior de la Mancha.	15
Blanco » »	16
Tinto » de Aragón. .	15
» » de Alicante. .	15
» » de Valencia. .	15

Observaciones.—Se garantiza la pureza y graduación de los vinos.

Por bocoy ó partida de ellos, precios especiales, bien á servir de mi almacén ó desde origen.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

Interesante

Para la intervención en las operaciones del Banco de España, dinero al cuatro y medio por ciento anual, compraventa de papel del Estado, oro, cereales, etc., en condiciones económicas inmejorables, *entenderos* con el Corredor de Comercio,

Don Lucio González E. de Medina

14, CARNICERÍAS 14

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Servicio de Verano

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes, Jueves y Sábados
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	12'05		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
51	Rápido	1.ª y 2.ª	Madrid	Santander	15'39	15'41	Martes, Jueves y Sábados
50	Rápido	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid	16'27	16'30	Lunes, Miércoles y Viernes
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'16	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, Jueves y Domingos

GRAN BARATO

Comercio de Lencería de Pablo Carbajo

Mayor principal, 51

Frente al Corral de Castaño

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de recibir grandes remesas de géneros comprados por saldo, y á fin de liquidarlos lo más pronto posible, los cederá a precios tan sumamente bajos, que no viéndolo, parecerá imposible.

Gran surtido en toda clase de lienzos, sábanas y toda clase de mantelería, tanto en hilo como en algodón.

Sábanas turcas para baño. En colchas de piqué y crochet, blancas y en colores, hay todo lo que se pueda desear, tanto en clases como en tamaños.

Telas para colchones y jergones en todos los anchos.

Cambray fino en diferentes clases. Ropa blanca confeccionada para hombre y señora. En géneros de punto hay para todo tiempo, finos y fuertes.

Pañuelos para la mano, con ó sin jaretón, blancos y con preciosas cenefas de color, tanto en hilo como en algodón, en diferentes clases y tamaños para hombre y señora.

Encajes para juegos de cama y adornos en blanco; también los hay para albas y sabanillas de altar, en anchos de 2, 3 y 4 cuartas. En tiras y entredoses bordados hay 88 dibujos. Toquillas y nubes de pelo de cabra, en negro y en colores, y otra infinidad de géneros que no van anotados.

Á LOS LABRADORES

Especialidad en estopa para costales y mantones para la paja

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los **Boules Dentaires** de M. Fourgeaud de Perigueux. De venta en las principales Farmacias.—En Palencia, N. de Fuentes Aspurz é hijo, Mayor principal, 114 y 118 y en todas las Farmacias.

Agente para España y Portugal: Henri Béran, calle Cortes (Gran Vía) 647, 3.º, 1.ª BARCELONA.

Labradores

La casa de los Señores Ahles y Compañía, tiene el gusto de ofrecer sus mejores marcas de maquinaria agrícola, en especialidad sus inmejorables segadoras y limpiadoras la Colonial.

Tenemos el mejor trillo hoy conocido, ya funcionado más de 25 en esta Provincia, marca Ramiz, únicos que pueden venderlos en Castilla; la persona que quiera saber su trabajo, puede dirigirse á los señores que los tienen, y al efecto por correo se les indicará varios poseedores de él.

Esta casa cuenta con grandes existencias de toda clase de piezas de repuesto y personal para instruir en el manejo de toda clase de maquinaria.

Almacenes de la Plaza de Toros, Avenida de Casado.

No confundir este almacén, su encargado es José Revuelta.

Pianos

Superiores con arreglo á todas fortunas, se venden y alquilan en las condiciones ya conocidas: (Marcas) A Bord, Ribalta, Estela, Vidal, Montano y Caterera: españoles y extranjeros. Don Sancho, 1, 3 y 5.

Queso de encargo

Se vende el exquisito queso de la Dehesa de Espinosilla, de calidad igual al renombrado de Valdespina, cuyos términos son limítrofes Los encargos se reciben de seis kilos en adelante, y los precios varía según cantidad y estado de conservación de 6, 7 y 8 reales kilo, pago al contado, y libres de derechos de consumos para el vendedor, O. S Casado de Alisal, número 1.

Venta

Con el 20 por ciento de rebaja de su tasación, se hace de una casa procedente de Testamentaría, sita en esta ciudad, calle de Panaderas, número 9.

En la misma darán razón

Se venden

Puertas, ventanas, balcones, vidrieras, falsetes, puertas de calle de una y dos hojas: Zurradores, 18.

Casa en venta

Se hace de la señalada con el número 12 de la calle del Arbol del Paraiso.

Para tratar con su dueño, en la misma casa.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

GRAN FABRICA DE JABONES

en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO

en Palencia

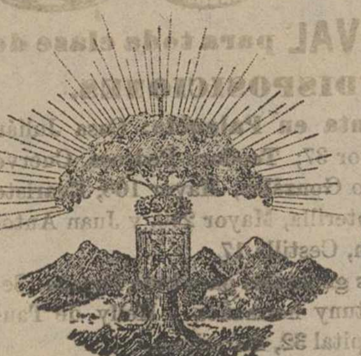

"LA VASCONIA"

SOCIEDAD ANONIMA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

Capital social 5.000.000 de ptas.

DELEGADO EN LAS PROVINCIAS DE PALENCIA Y SANTANDER

D. Luis Rodríguez Pablos

Oficinas: Zurradores, 27.—PALENCIA

Se necesitan Agentes y se dan buenas Comisiones

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

UNA VERDAD

Cada día son más solicitadas las exquisitas PASTILLAS DE CAFÉ, marca LA CABRA, pues hasta los más apasionados por otras marcas, se han rendido á la evidencia y solo compran las elaboradas por los Sobrinos de su inventor Celestino Solano, cuya fabricación y presentación han mejorado tan notablemente que las coloca en el primer lugar.

ULTRAMARINOS

EVARISTO GÓMEZ COTERILLA

Mayor pral., núm. 254

Casa de los Sres. Hijos de Azcoitia

M.C.D.2022